

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-13062-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 27 de Diciembre de 2017

Referencia: 1-0047-0000-009206-17-5

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-009206-17-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BETA S.A., solicita cambio de excipientes para la Especialidad Medicinal SIBLIX / ARIPIPRAZOL, Forma Farmacéutica y Concentración: COMPRIMIDOS, ARIPIPRAZOL 10 mg - 15 mg, aprobado por Disposición autorizante Nº 2691/05 y Certificado Nº 52.188.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 853/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de excipientes.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS BETA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada SIBLIX / ARIPIPRAZOL, Forma Farmacéutica y Concentración: COMPRIMIDOS, ARIPIPRAZOL 10 mg – 15 mg, a cambiar los excipientes, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones; Documento IF-2017-29052084-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado N° 52.188 en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTICULO 3°.- Registrese; por mesa de entradas notifiquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-009206-17-5

JFS

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.12.27 15.07:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma LABORATORIOS BETA S.A., la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de autorización de Especialidad Medicinal Nº 52.188 de acuerdo con los datos que figuran en la tabla al pie, del producto:

Nombre Comercial/Genérico/s: SIBLIX / ARIPIPRAZOL,
Forma Farmacéutica y Concentración: COMPRIMIDOS,

ARIPIPRAZOL 10 mg – 15 mg.-

DATO A	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA
MODIFICAR	LA FECHA	
Cambio de	Cada comprimido contiene:	Cada comprimido contiene:
Excipientes	Aripiprazol 10 mg, Glicolato	Aripiprazol 10 mg, Glicolato
	sódico de almidón 3 mg,	sódico de almidón 10 mg,
	Celulosa microcristalina	Celulosa microcristalina 84
	41,1 mg, Lactosa 43,16 mg,	mg, Lactosa 82,50 mg, Lauril
	Sílice coloidal 0,25 mg,	sulfato de sodio 1 mg,
	Lauril sulfato de sodio 0,4	Almidón pregelatinizado 10
	mg, Estearato de magnesio	mg, Sílice coloidal 0,4 mg,
	2 mg, Oxido de hierro rojo	Estearato de magnesio 2 mg,
	0,09 mg	Oxido de hierro rojo (100%)
		0,1 mg
	Cada comprimido contiene:	Cada comprimido contiene:
	Aripiprazol 15 mg, Glicolato	Aripiprazol 15 mg, Glicolato
	sódico de almidón 3 mg,	sódico de almidón 15 mg,
	Celulosa microcristalina	Celulosa microcristalina 126
	39,43 mg, Lactosa 39,83	mg, Lactosa 123,75 mg,
	mg, Sílice coloidal 0,25 mg,	Lauril sulfato de sodio 1,5 mg,
	Lauril sulfato de sodio 0,4	Almidón pregelatinizado 15
	mg, Estearato de magnesio	mg, Sílice coloidal 0,6 mg,
	2 mg, Oxido de hierro	Estearato de magnesio 3 mg,
	amarillo 0,09 mg	Oxido de hierro amarillo
		(100%) 0,15 mg

IF-2017-29052084-APN-DERM#ANMAT

El presente Anexo sólo tiene valor probatorio siendo anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-0047-0000-009206-17-5
JFS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-29052084-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 21 de Noviembre de 2017

Referencia: anexo 9206-17-5 certif 52188

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SEORETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.11.21 12:04:42 -03'00'

E/E Rosario Vicente

Jefe I

Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología

Médica